

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUALCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las 16:00 horas del día 29 de agosto de 2018, en la Sala de juntas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y una vez que se instaló formalmente el Grupo de Trabajo que estudiará y analizará la solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por desaparición de mujeres en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca de Lerdo y Valle de Chalco del Estado de México, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En esta sesión participan: la Mtra. María de Jesús Suárez Tejada, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Licda. Yazmín Catalina Flores López, Subdirectora de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres; la Licda. Melissa Estefanía Vargas Camacho, Vocal del Consejo Estatal de la Mujer del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Mtra. Bertha Liliana Onofre González, Subdirectora de Seguimiento a Procedimientos de AVGM de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México; la Dra. Raquel Güereca Torres, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma y la Mtra. Ibett Estrada Gazga, representante del Centro Universitario IUS Semper Universidad, "Centro Universitario Integral" y la Mtra. Geru Aparicio Aviña, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Instalación del Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por desaparición de mujeres en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca de Lerdo y Valle de Chalco del Estado de México.
2. Informe del grupo al Grupo de Trabajo de los acuerdos preparatorios tomados en la quinta sesión preparatoria de fecha 27 de agosto de 2018 y reporte de su cumplimiento.
3. Presentación de la propuesta de lineamientos del Grupo de Trabajo.
4. Propuesta de las académicas de la metodología para el estudio y análisis de la Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
5. Aprobación de los acuerdos alcanzados durante la sesión.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

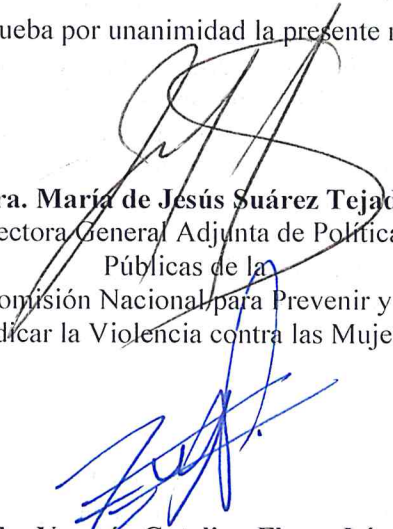
ACUERDOS

Primero.- Se declara instalado el Grupo de Trabajo que estudiará y analizará la solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por desaparición de mujeres en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Toluca de Lerdo y Valle de Chalco del Estado de México, establecido en artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, conforme al acta de instalación adjunta a la presente minuta.

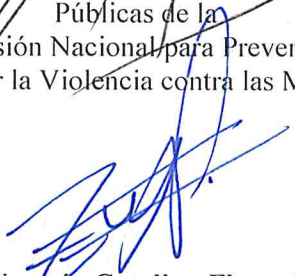
Segundo.- Se aprueban por unanimidad los Lineamientos del Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en los municipios de: Toluca de Lerdo, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Valle de Chalco, del Estado de México, por desaparición de mujeres.

Tercero.- Se aprueba por unanimidad la Metodología del Grupo de Trabajo para la elaboración del informe del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el Estado de México y su cronograma de actividades.


Se aprueba por unanimidad la presente minuta por:




Mtra. María de Jesús Suárez Tejada
Directora General Adjunta de Políticas
Públicas de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres




Licda. Yazmín Catalina Flores López
Subdirectora de Atención y Seguimiento
de las Alertas de Violencia de Género del
Instituto Nacional de las Mujeres




Dra. Raquel Güereca Torres
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma.




Mtra. Bertha Liliana Onofre González
Subdirectora de seguimiento a
Procedimientos de AVGM de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos



**Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo
Guzmán**
Universidad Autónoma del Estado de
México



Mtra. Ibett Estrada Gazga
Centro Universitario IUS Semper
Universidad, "Centro Universitario
Integral"





**Licda. Melissa Estefanía Vargas
Camacho**
Vocal del Consejo Estatal de la Mujer del
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar
Social del Estado de México

Mtra. Geru Aparicio Aviña
Instituto Nacional de Ciencias Penales.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIMALHUACÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, ECATEPEC DE MORELOS, IXTAPALUCA, NEZAHUÁLCÓYOTL, TOLUCA DE LERDO Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

